SENA - CFP 739123
RADICACION PRODUCIDA
N°: 73-2-2021-003431
30/09/2021 09:08 am

73-9123-1

Espinal,

Señor(a)
**IVAN AUGUSTO MEDINA OCAMPO**
C.C. 93.404.524
imedinao@sena.edu.co
Teléfono: 320 2928730

Asunto: Autorización de Cesión de Contrato

Respetado(a) Señor(a) Medina:

Teniendo en cuenta la comunicación con numero de radicado 73-1-2021-002835 de fecha 28 de septiembre de 2021, de manera atenta me permito dar respuesta a su solicitud, AUTORIZANDO la correspondiente cesión de derechos y obligaciones contractuales del Contrato de Prestación de servicios Nº 2224719 del 2021, entre usted como contratista y el Centro Agropecuario La Granja, SENA- El Espinal, cuyo objeto contractual es "*Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de Conocimiento AGRICOLA – AREA TEMATICA AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS – CARNICOS Y DERIVADOS - FRUTAS Y VERDURAS - LÁCTEOS Y DERIVADOS - PANADERIA Y REPOSTERIA de Formación del Centro, en el marco de los programas de formación Titulada Y Complementaria presencial del Centro Agropecuario La Granja SENA — Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.*"

La cesión se autoriza e inicia el 01 de octubre de 2021 a favor del Señor Alfonso Rolando Parra Arcos identificado con cedula de ciudadanía No. 93.296.757, atendiendo la postulación de la hoja de vida en el Banco de Instructores y al encontrarla ajustada al perfil requerido. En este orden de ideas, es necesario realizar los trámites de ley para hacer dicho acuerdo de cesión y legalizarlos en debida forma para la ejecución de este.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Oscar Rolando Castro Guerra
Fecha: 2021.09.29 14:56:44 -05'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader DC: 2020.012.20041

Oscar Rolando Castro Guerra
Subdirector (E)
Centro Agropecuario La Granja, SENA- El Espinal